



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: **DU 01/02-17**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2017,

AUTORIZA a:

ING. JESUS HERNANDEZ					
Para La Obra:			CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL		
En el Predio Propiedad de:			AZUCENA MARTINEZ AVILA		
Con una Dimension de:		14.19	Metros Cuadrados	Superficie Techada	
Uso De Suelo:		CASA HABITACION	NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja	
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	0		No.	0
	Asentamiento Humano:	JOSE MARIA MORELOS			
	Localidad:	JOSE MARIA MORELOS , SOMBRERETE, ZACATECAS			

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) **\$ 201.00**

De acuerdo a la estimación de inversión generada por el Municipio de: **\$11,112.47**

Este documento tiene una **Vigencia de 1 mes** a partir de la fecha de expedición, solicitandole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a requerir de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Recibido 10/1/17

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Dirección para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
08/02/2017					

ATENTAMENTE

ARQ. HIRAM ALBERTO MARRUJES ESTRADA,
Director de Obras y Servicios Públicos.
Sombrerete, Zacatecas 21 de enero de 2017



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
2016-2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.